

R-DNAT-2020-097

SALTA, 19 de febrero de 2020

EXPTE. N° 10.088/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el cargo de Coordinador de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la Extensión Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución R-DNAT-2019-1180 y R-DNAT-2019-1202 la Dra. Norma Rebeca Acosta fue designada como Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la Extensión Cafayate.

Que la citada docente fue designada como Secretaria de Articulación Institucional en noviembre del 2019, a través de resolución R-CDNAT-2019-572.

Que, en virtud de lo expresado precedentemente la Dra. Acosta presenta a fs. 116 su renuncia al cargo de Coordinadora de la carrera de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

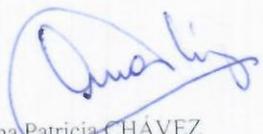
RESUELVE:

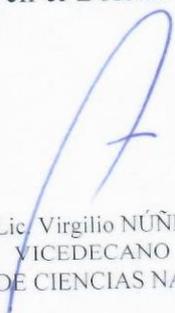
ARTÍCULO 1º.- Considérese aceptada la renuncia de la **Dra. NORMA REBECA ACOSTA** – DNI N° 17.581.029 al cargo de Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología de la Extensión Cafayate a partir del día 20 de diciembre de 2019 por las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que la Dra. Acosta agradece la confianza depositada en su persona y destaca especialmente el acompañamiento y la colaboración de los docentes, estudiantes y personal administrativo de la extensión Cafayate.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Acosta, Delegación Cafayate, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal, Escuela de Agronomía, Escuela de Biología, Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Geología, Dirección Gral. Adm. Económica, Dpto. de Personal, Dirección de Postgrado, Dirección del Museo de Ciencias Naturales, Dirección de Biblioteca FCN, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Esp.Lic. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES